



La fuerza que transforma Bolivia

**NOTA EXPRESA DE DECLARATORIA DESIERTA**

**OBJETO: "OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA (TRONCAL 90 MM) EN LA LOCALIDAD DE ICLA"  
CODIGO DE PROCESO N° CDO-DRGCH-33-15  
PRIMERA CONVOCATORIA**

Sucre, 24 de noviembre de 2015  
**N° CDO-DRGCH-33-15**

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 29506 de 9 de abril del 2008, en su artículo 3 autoriza a YPFB realizar la contratación directa de obras, bienes, servicios generales y servicios de consultoría, para el desarrollo de todas las actividades de la cadena hidrocarburos establecidos en sus Artículos 14 y 31 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos.

Que mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 352 de fecha 08 de octubre de 2015, se designó a los Responsables de Contratación Directas (RCD) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

**POR TANTO:**

El RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar el informe de Recomendación N° CDO-DRGCH-33-15 de fecha 24 de noviembre de 2015, emitido por el Comité de Habilitación.

**SEGUNDO.-** Declarar Desierto el proceso de contratación "OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA (TRONCAL 90 MM) EN LA LOCALIDAD DE ICLA" con código N° CDO-0DRGCH-33-15, de acuerdo al inciso a) del artículo 15 del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506. Debido a que no se recibió propuestas.

**TERCERO.-** Publicar el presente documento en el medio oficial de comunicación de YPFB.

  
.....  
Ing. Erick Ramiro Echalar Oribueta  
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA RCD

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATACION DIRECTA RCD CHUQUISACA

C.C. Archivo

EREO/eeqp